

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL REVISOR FISCAL

FUNDACION ATABAQUE

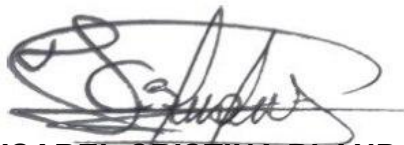
NIT 900.622.481-3

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la corporación sin ánimo de lucro **FUNDACION ATABAQUE**, certificamos:

- Que esta organización sin ánimo de lucro se encuentra debidamente constituida, tal como consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín y bajo documento privado el 09 de mayo de 2013 de la Asamblea de Asociados, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 30 de Mayo de 2013 en el libro 1, bajo el número 2252.
- Que los aportes de la organización sin ánimo de lucro no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno a sus aportantes, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni tampoco generaran en los casos de una eventual disolución y liquidación.
- Que los excedentes no han sido distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni tampoco lo serán en los casos de una eventual disolución y liquidación.
- La FUNDACION ATABAQUE, desarrolla una actividad meritoria relativa a buscar el bien común de las personas y regiones de interés, mediante la gestión, formulación y ejecución de proyectos y programas sociales, ambientales y culturales y transformación de los mismos y la coadyuvancia de los procesos de legitimización de la actividad económica, formalización e instrumentalización jurídica de tramites en los que deban incurrir los barequeros, mineros, campesinos, indígenas y afrodescendientes de las regiones de interés, que ejecutan acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritoria descritas en este artículo, la cual corresponde al interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

Conforme lo anterior, damos fe que la FUNDACION ATABAQUE durante la ejecución de sus actividades del año 2019 y a la fecha de expedición de la presente certificación, ha cumplido con todos los requisitos predicables de una Entidad Sin Ánimo de Lucro.

El presente certificado se expide en la ciudad de Medellín, al 20 de marzo de 2020.



**ISABEL CRISTINA BLANDÓN JARAMILLO
GARCIA**

C.C. 25.026.509
REPRESENTANTE LEGAL



LINA MARIA MENESES

C.C. 32.182.979 de Medellín
T.P. 173740-T
REVISOR FISCAL